



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

RESOLUCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO No 02

22 de enero de 2019

Por la cual se admite un (1) aspirante a la **ESPECIALIZACIÓN EN PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRIVADOS**, programa adscrito a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia para el primer semestre de 2019.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial la que le concede la Resolución Rectoral N° 5550 del 13 de febrero de 1995.

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución 1719 del 21 septiembre de 2018, el Comité Central de Posgrados de la Universidad de Antioquia, fijó los criterios de admisión, los cupos y el punto de corte para la décima cohorte del programa **ESPECIALIZACIÓN EN PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRIVADOS**, programa adscrito a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia para el primer semestre de 2019.
2. Que mediante Resolución 138 del 03 de diciembre de 2018, el Departamento de Admisiones y Registro admitió a treinta y dos (32) aspirantes a la **ESPECIALIZACIÓN EN PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRIVADOS**, programa adscrito a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia, para el primer semestre de 2019.
3. Que los cupos que quedaren disponibles después de surtido el proceso de matrícula, pueden ser asignados a los aspirantes en lista de elegibles,

según lo dispuesto en el artículo 6° de la Resolución enunciada en el considerando primero de la presente.

4. Que el admitido Gabriel Jiménez Vargas con cédula 1152688239 mediante comunicación escrita, manifiesta no continuar con el proceso de matrícula.
5. Que de la propuesta escrita de monografía (25%), de la sustentación de la misma (25%), promedio crédito acumulado del pregrado (25%), y de la valoración de la hoja de vida (25%) fue realizada por la Coordinación del programa.
6. Que mediante comunicación del 21 de enero de 2019, la Directora de Investigación y Posgrados de la Facultad, Sara Cristina Vieira Agudelo, solicitó al Departamento de Admisiones y Registro la admisión de una aspirante de la lista de elegibles.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Admitir al programa **ESPECIALIZACIÓN EN PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRIVADOS**, adscrito a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia para el primer semestre de 2019, a la siguiente aspirante:

DOCUMENTO	NOMBRE	PUNTAJE
1053796240	JULIANA URIBE VALENCIA	72



DIEGO HUMBERTO SIERRA RESTREPO

Jefe Departamento de Admisiones y Registro

Yorladis Ocampo

